

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

6013 *Nombramiento personal eventual*

La Alcaldesa-Presidente en virtud del Decreto núm. 1875/2022, ha dispuesto lo siguiente:

«En fecha 7 de julio de 2022, la alcaldesa encomienda al departamento de personal el nombramiento del Sr. Gaspar Alemany Luque, como personal eventual de este consistorio vista la necesidad de dar continuidad a las siguientes tareas:

- Asesorar en las materias que considere oportuno el equipo de gobierno.
- Asistir a reuniones en la medida que lo requiera Alcaldía o los diferentes regidores
- Impulsar actuaciones relativas a las unidades de actividad que sean asignadas por Alcaldía o los diferentes regidores.
- Apoyar en las áreas municipal de vías, obras e iluminación, caminos rurales, patrimonio, Medio Ambiente y parques infantiles.

-Visto que el Ayuntamiento de Andratx aprobó en sesión extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2015, entre otros, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Pleno de Andratx, publicado en el BOIB n.º 20 de fecha 11 de febrero de 2016, en el cual se regula en su Título Y, Capítulo III, Sección IV, el personal eventual al Ayuntamiento de Andratx.

Visto que en los presupuestos, plantilla de personal, y la última publicación de la Relación de puestos de Trabajo publicados en el BOIB n.º 68 de fecha 25 de mayo de 2021, que incluye dos lugares de trabajo para personal eventual.

Vista la necesidad de tener un asesor de vías y obras, iluminación, parques infantiles y obras de patrimonio, para la realización de las tareas antes mencionadas, se hace necesario el nombramiento como personal eventual del Sr. Gaspar Alemany Luque, con una retribución bruta anual de VEINTISÉIS MIL EUROS (26.000,00 €), con efectos 7 de julio de 2022.

Visto el informe favorable emitido por la técnica de personal de fecha 8 de julio del actual.

En uso a las atribuciones que me confiere la vigente legislación,

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar como personal eventual al señor Gaspar Alemany Luque con DNI *06533** en el lugar de asesor de vías y obras, iluminación, parques infantiles y obras de patrimonio, con efectos de día 8 de julio de 2022.

SEGUNDO.- Notificar esta resolución a la persona interesada.

TERCERO.- Comunicar a la Intervención Municipal, Tesorería, Gestión Tributaria y departamento de Personal.

QUART.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Andratx.»

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

(Andratx, firmado electrónicamente: 11 de julio de 2022)

La alcaldesa
Estefania Gonzalvo Guirado)

